

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14086 *Resolución de 3 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de 17 de mayo de 2021, se ha publicado la Resolución de 11 de mayo de 2021, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Policía Municipal, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 111, de 11 de mayo de 2021.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 183, de 3 de agosto de 2021, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios municipal.

Pozuelo de Alarcón, 3 de agosto de 2021.—La Concejala Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, Ana María Rodríguez Morales.